



ANUNCIO de 20 de abril de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Instalaciones de AT en 20 kV para dotar de doble alimentación a CT "Silos" en la localidad de Campillo de Llerena (Badajoz)". Término municipal: Campillo de Llerena. Expte.: 06/AT-01770/18332. (2023080730)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Instalaciones de AT en 20 kV para dotar de doble alimentación a CT "Silos" en la localidad de Campillo de Llerena (Badajoz).
2. Peticionario: Eléctrica Santa Leonor, SL, con domicilio en c/ Ramón y Cajal, 3, 06150 Santa Marta de los Barros.
3. Expediente: 06/AT-01770/18332.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea aérea de media tensión:

Origen: Apoyo proyectado n.º 12N (sustituye a apoyo existente a desmontar n.º 12)

Final: Apoyo proyectado n.º 13N conversión aéreo-subterránea D/C

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud total: 2x153 m = 306 m.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA-56).

Tensión de servicio: 20 kV.

Línea subterránea de media tensión:

Origen: Apoyo proyectado n.º 13N conversión aéreo-subterránea D/C

Final: Arqueta existente a modificar (circuito 1). Nueva celda de línea de CT "Silos" (circuito 2).

Tipo: Subterránea simple circuito.

Longitud: Se instalarán 65 m 2.º tramo, circuito 1 (HEPRZ1 3x1x150 mm² Al 18/30 kV) y 320 m² tramo, circuito 2 (RH5Z1 3x1x150 mm² Al 18/30 kV), total 385 m.



Nivel de aislamiento: 18/30 kV.

Tensión de servicio: 20 kV.

Emplazamiento: Paraje conocido como Sierra Negra (tramo línea aérea), próximo al casco urbano de esta localidad, y por terrenos de propiedad municipal y de dominio público, más concretamente por las calles Moreno Nieto y Silos (tramo línea subterránea) en avenida Santa Marta y calle San Isidro del término municipal de Campillo de Llerena (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 20 de abril de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.